



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° I 4/F 20

RESUMEN EJECUTIVO

En atención al "Instructivo para la Formulación de la Planificación Estratégica 2019-2021 de las Unidades de Auditoría Interna" emitido por la Contraloría General del Estado (CGE) mediante Nota CGE/SSCI-279-21/2018 de 07.08.2018, se formuló la Planificación Estratégica de la Gerencia de Auditoría Interna 2019-2021, en cuyo Anexo 6 "Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos" se identificaron riesgos críticos relacionados al proceso administrativo N° 12 MAd02-P01-S03 "Administración de la seguridad y continuidad informática". Asimismo, la CGE, mediante Nota CGE/GPA-762-2019 de 02.08.2019, remitió al BCB el "Instructivo para la programación de las actividades 2020, de las Unidades de Auditoría Interna del Nivel Central", en función a los cuales se determinó la realización de la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de Medios de Almacenamiento Removibles", por el periodo comprendido entre el 01.10.2019 y el 30.09.2020.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre la confidencialidad, integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información del BCB, mediante la evaluación de la seguridad a la gestión de medios de almacenamiento removibles, con un enfoque a las seguridades.

El objeto del examen, constituyó la gestión de medios de almacenamiento removibles del BCB, su documentación técnica, manuales y procedimientos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 5.1 *Definición de controles relacionados con la gestión de medios de almacenamiento removibles en el PISI del BCB*
- 5.2 *Acuerdo de confidencialidad*
- 5.3 *Clasificación de la información en el BCB*
- 5.4 *Procedimientos para el uso y para la autorización, uso y retiro de medios removibles en el BCB*
- 5.5 *Registro de auditoría del uso de medios removibles en el BCB*
- 5.6 *Uso de cifrado de información en medios de almacenamiento removibles*
- 5.7 *Procedimiento para que el contenido de los medios de almacenamiento removibles que ya no se requieran, sea destruido e irrecuperable.*

La Paz, 28 de diciembre de 2020

MEME.

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

